



CIRCULAR Nº 79

ASUNTO: 3º CURSO 2026 ONLINE “ACTUALIZACION DE COACH”

Acreditación: “Actualización COACH RFEK”

Actualizaciones y nuevas titulaciones

Lugar de celebración:

- Plataforma virtual RFEK

Fechas:

- Contenidos on-line: del 7 al 11 de SEPTIEMBRE de 2026
- Test: del 12 Y 13 de SEPTIEMBRE de 2026

Inscripción: <https://seminars.talentonweb.com>

- **CARÁCTER DE LA ACTIVIDAD:**

- Específico.

- **DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN HORAS:**

- Se realizará un grupo único por riguroso orden de inscripción.
- Plataforma RFEK.
- Apertura grupo: 07/09/2026 a lo largo del día, cierre 08/09/2026.
- Podrán acceder los técnicos inscritos durante las 24 horas, no existiendo horarios concretos para su conexión.
- **Test:** activo ONLINE durante todo el curso en cada grupo.

- **NÚMERO DE JORNADAS DE DURACIÓN:**

- 4 jornadas online para contenidos y 3 para test, pudiendo acceder en cualquier momento.

- **REQUISITOS DE ACCESO:**

- Estar en posesión del título de **monitor deportivo o técnico deportivo (niveles I, II o III)** o estar cursándolo en la actualidad (aportar el título al finalizar el período de formación para mantener la validez del carnet de COACH).
- TODOS LOS CURSILLISTAS, NUEVOS Y RENOVACION, DEBEN ENVIAR LA DOCUMENTACION INDICADA DE REQUISITOS.

- **PERFIL PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS HACIA LOS QUE SE DIRIGE**

- Nivel I: Iniciación y enseñanza.
- Nivel II: Perfeccionamiento técnico y la tecnificación.
- Nivel III: Alto rendimiento.



- **OBJETIVOS**

- ❖ Actualizar a los COACH de la Real Federación Española de Karate, sobre las últimas modificaciones reglamentarias en el ámbito nacional.
- ❖ Sensibilizar a los COACH de la RFEK sobre la importancia de la lucha contra el dopaje y estar al día en las nuevas formas de control.
- ❖ Actualizar al COACH de la RFEK sobre los últimos procedimientos de «queja formal» derivados de una situación administrativa incorrecta dentro de la competición.
- ❖ Informar al COACH de la RFEK sobre la «correcta uniformidad» en el ámbito de la competición, utilización de una indumentaria adecuada en finales y en el resto de eliminatorias.

- **ESQUEMA DE LOS CONTENIDOS**

- Últimas modificaciones reglamentarias de la RFEK. Cambios en el reglamento de kumite y kata.
- Nuevas sustancias dopantes, últimos métodos de detección, sanciones disciplinarias por el uso de las mismas y herramientas para la difusión de la lista de sustancias.
- Procedimiento de «queja formal» por parte de los COACH, últimas modificaciones, documento a presentar, plazos para su instancia ante el comité de competición y protocolo de resolución de la misma.
- Correcta uniformidad tanto en las distintas eliminatorias como en la lucha por medallas, en función de las distintas categorías en competición. Utilización de la misma en Campeonatos de España y Liga Nacional.

- **PERFIL DEL PROFESORADO**

- Técnicos del máximo nivel federativo.

- **MATERIALES DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA**

- Serán aportados a los alumnos en el momento de inicio del curso, de manera virtual.

- **EVALUACIÓN**

- El alumno completas las tareas y subirlas a la plataforma online. Al final de la entrega de las mismas, tendrá lugar un test de contenidos teóricos sobre la materia abordada en el curso.

- **PROFESORADO RESPONSABLE**

- **José María de Dios** (Director Técnico RFEK, Entrenador Nacional)
- **David del Barrio Fernández** (Director Escuela Nacional de Preparadores RFEK)

- **PERÍODO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN**

- Las inscripciones deberán realizarse a través de la plataforma

<https://seminars.talentonweb.com>

Hasta las 10:00 h del jueves día 6 de SEPTIEMBRE de 2026 o bien hasta completar el límite de plazas establecido.



- **Nº DE PLAZAS OFERTADAS**

- **100 plazas.**
- La Escuela Nacional de Preparadores de la RFEK se reserva el derecho a suspender el curso, si finalizado el período de inscripción, el número total de alumnos matriculados es inferior a 15.

- **CRITERIO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES**

- Por riguroso orden de inscripción.

- **REQUISITOS, PRECIO DE LA PREINSCRIPCIÓN, MATRICULACIÓN Y FORMA DE PAGO**

- **95 euros.**
- El técnico inscrito deberá tener en vigor su licencia deportiva para 2026.
- Licencia Nacional del Club actualizada para 2026: **100 euros**
- Las inscripciones deberán estar realizadas a través de la plataforma:

<https://seminars.talentonweb.com>

- El pago se podrá efectuar por TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y D.A. Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo. Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago. La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.

NO SE ADMITIRÁN PAGOS MEDIANTE TRANSFERENCIA

- **ACCESO A LA PLATAFORMA RFEK**

El alumno recibirá en la dirección de correo proporcionada en su inscripción online, un enlace de acceso a la plataforma del curso entre los días 6 y 7 de septiembre.

Solo se podrá acceder a esta plataforma con el correo electrónico que hayan utilizado para darse de alta en la inscripción de karatescoring.

En el caso de que no reciba el enlace:

- Revisión de que el correo electrónico proporcionado sea correcto y personal de la persona inscrita, no del club. Recordatorio: **Solamente serán validados los proporcionados en la inscripción de Karatescoring.**
- Revisión del correo no deseado desde un PC (no suele salir en dispositivos móviles).
- Si aún así el acceso a la plataforma no es posible, ponerse en contacto con: alumnos@karateformacion.com



- **DOCUMENTACIÓN**

La entrega de la documentación **se realizará a través de la plataforma del curso.**

Los aspirantes deberán presentar copia escaneada de los siguientes documentos:

- HOJA DE INSCRIPCIÓN
- DNI
- TÍTULO DEPORTIVO (TÉCNICO/MONITOR/ENTRENADOR DEPORTIVO NIVEL I, II o III)
- TÍTULO ACADÉMICO
- FOTOGRAFÍA
- CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL*

Toda la documentación aportada deberá presentarse en su totalidad, tanto el anverso como el reverso. **La falta de alguna de estos requisitos será motivo de exclusión del curso.**

No se admitirá documentación en baja resolución o con mala calidad.

- **BAJAS Y DEVOLUCIONES DE MATRÍCULA**

- Si bien se trata de una formación exclusivamente online, RFEK establece que, podrá solicitar la baja en el curso hasta 24 horas antes de la fecha de inicio. Se devolverá el 50% de la cuota.
- La solicitud de devolución del importe ha de solicitarse por correo electrónico a la dirección jm.rodriguez@rfek.es indicando sus datos personales y la solicitud de baja.
- En caso de suspenderse el curso por no llegar al mínimo de 15 inscritos, la RFEK y D.A. devolverá a cada alumno el 100% del importe de este.

- **NOTA ACLARATORIA**

Para poder ejercer de COACH en competiciones oficiales de la RFEK, todos los coach deberán estar en posesión de la "ACREDITACION DE COACH RFEK" así como del título de Técnico/Monitor/Entrenador deportivo de kárate Nivel I o superior.



* **Comunicación certificados de delitos de naturaleza sexual.**

1. La presente comunicación recuerda la obligación de todas las personas cuyo trabajo, actuaciones, etc., desarrollados en el ámbito deportivo con contacto habitual con menores de tener el certificado de delitos de naturaleza sexual del Registro Central de Delincuentes Sexuales y Trata de Seres Humanos.

2. Dicho certificado se puede obtener de modo telemático en el siguiente enlace:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramite?k=solicitud-certificado-delitos-naturaleza-sexual>

3. La RFEK y DA podrá exigir la exhibición, presentación o envío de dicho certificado a todas las personas que participen en una competición o actividad oficial organizada por la federación española y cumpla con los anteriores requisitos y a todas las personas que hayan participado en el curso de actualización de coach.

4. **Todas las personas inscritas en el curso de actualización deberán** de aportar dicho certificado.

Madrid, 29 de JULIO de 2026

David del Barrio Fernández
Escuela Nacional de Preparadores RFEK y D.A.



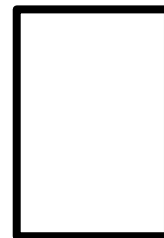
V.º B.º Presidente de la RFEK y D.A.

Antonio Moreno Marqueño



“ACREDITACION DE COACH R.F.E.K.”

ESCUELA NACIONAL DE PREPARADORES R.F.E.K. Y D.A.



1. DISCIPLINA DE KÁRATE

	TITULACIÓN		ACTUALIZACIÓN	N.º REGISTRO COACH	
	CURSO A REALIZAR EN FECHA:				

1. DEPORTISTA / TÉCNICO

Nº LICENCIA		FED. AUTONÓMICA	
APELLIDOS		NOMBRE	
D.N.I. / N.I.E		NACIONALIDAD	
F. NACIMIENTO		EDAD	LUGAR
DOMICILIO		Nº	PISO
CODIGO POSTAL		POBLACIÓN	PROVINCIA
TELÉFONO		E-MAIL	
NOMBRE CLUB		Nº AFILIACION NACIONAL DEL CLUB	

2. DOCUMENTACIÓN

D.N.I. / N.I.E	
GRADO DAN	
NIVEL I, II o III	
TÍTULO ACADÉMICO	

DEBERÁ ADJUNTAR COPIA AMBAS CARAS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE RELLENA, JUNTO A UNA FOTOGRAFIA EN FORMATO “.JPG” DENTRO DE LA PLATAFORMA DEL CURSO.

Fdo el aspirante o tutor / tutora /representante legal
--